

REGLAMENTO IX CROSS CIUDAD DE ÁVILA "MEMORIAL JOSÉ SORIANO"
22 DE ENERO DE 2017

Art. 1: El Club de Atletismo Ecosport organiza el IX Cross Ciudad de Ávila "Memorial José Soriano" que se celebrará el domingo 22 de enero de 2017 a las 12:00 horas en el Parque del Soto de la ciudad de Ávila.

Art. 2: RECORRIDO: La competición se celebrará sobre una distancia de 8.500 m. El recorrido será íntegramente sobre camino de tierra, teniendo que dar 2 vueltas a un circuito de 4.250 m.

Art. 3: INSCRIPCIONES: La inscripción está abierta a todos los deportistas mayores de 16 años. La inscripción de atletas extranjeros se regirá según la normativa de la federación de atletismo de Castilla y León.

La inscripción permanecerá abierta desde el 14 de noviembre hasta el 18 de enero, ambos inclusive o hasta que se agote el cupo de 800 dorsales previstos.

La cuota de inscripción es de 10 € para inscripciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2016, y 15 € a partir del 1 de enero de 2017 hasta el 18 de enero de 2017. Los atletas del club organizador que se inscriban antes del 31 de diciembre tendrán bonificación del 50% en el precio de la inscripción.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web del Club de Atletismo Ecosport (www.atletismoecosport.com) o rellenando el boletín de inscripción y entregándolo en las siguientes tiendas:

DEPORTES ALFONSO	C/ Félix Hernández, 1 - Ávila	920 228229
DEPORTES MORENO SPORT	C/ Ntra. Sra. Sonsoles, 1 - Ávila	920 220623
ALIMENTACIÓN MARINA	C/ Logroño 8 - Ávila	920 220003
Mas que Running	C/Agustín Rodríguez Sahagún, 7	920 700208

Se establece un máximo de 800 atletas. No se admitirá ninguna inscripción una vez alcanzada esta cifra.

El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor. Sólo se accederá a la devolución del 50% de la inscripción, en el caso de lesión o enfermedad, si se presenta o envía un certificado médico antes del 1 de Enero.

Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, inundaciones,...), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a aplazar la prueba para otra fecha.

Art. 4: ENTREGA DE DORSALES: Los dorsales podrán retirarse el sábado 21 de enero en la feria del corredor que se celebrará en el Hotel 4 Postes, en horario de 17:00 a 20:30, o el mismo día de la carrera de 9:30 a 11:30 horas en el Parque del Soto. El dorsal es personal e intransferible, y debe situarse en el pecho sin doblar ni recortar. No podrá participar en la carrera ningún atleta sin dorsal, o los atletas que aún teniendo dorsal no cumplan las normas.

A la entrega del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor.

Art. 5: PREMIOS: Se entregarán premios según las siguientes clasificaciones:

PREMIOS CLASIFICACIÓN GENERAL:

Premio para los 5 primeros clasificados masculino y femenino de la general según la siguiente tabla:

1º	250 € + Trofeo
2º	150 € + Trofeo
3º	125 € + Trofeo
4º	100€
5º	75 €

PREMIOS POR CATEGORÍA:

Tendrán premio los 3 primeros clasificados de cada una de las siguientes categorías masculina y femenina:

- Juvenil Masculino y Femenino: Nacidos en 2000 y 2001
- Junior Masculino y Femenino: Nacidos en 1998 y 1999
- Promesas Masculino y Femenino: Nacidos entre 1995 y 1997
- Senior Masculino y Femenino: Nacidos entre 1982 y 1994
- Veteranos A Masculino y femenino: Nacidos entre 1972y 1981
- Veteranos B Masculino y femenino: Nacidos entre 1962 y 1971
- Veteranos C Masculino y femenino: Nacidos entre 1952 y 1961
- Veteranos D Masculino y femenino: Nacidos antes de 1951 .

Se establece un mínimo de 10 atletas en las categorías masculinas y de 5 atletas en las categorías femeninas. En caso de no alcanzarse el mínimo, estos atletas formarán parte de la categoría inferior.

PREMIOS ATLETAS ECOSPORT

Recibirán premio en vales de material deportivo, los 5 primeros atletas masculinos y femeninos que pertenezcan al club organizador. **Para poder optar al premio de atletas Ecosport será obligatorio haber corrido con la camiseta del Club.**

Para poder optar a cualquier premio (metálico y/o trofeos) será imprescindible presentar el D.N.I.

TODOS LOS PREMIOS HABRÁN DE RECOGERSE EL DÍA DE LA PRUEBA, DEBIENDO ESTAR PRESENTE EL ATLETA QUE HAYA SIDO PREMIADO. SI NO SE RECOGEN ESE DÍA NO SE DAN.

Art. 6: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a/desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Para los atletas sin Licencia Deportiva, existirá un Seguro de Accidentes que ampare los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes, etc.

Art. 7: El control de la prueba se realizará mediante sistema informático de chip, y/o en su caso por el Comité Provincial de Jueces de Atletismo. Las reclamaciones se efectuarán verbalmente ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación de la prueba.

Art.8: Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Art.9: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.E.T.A.CyL.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el IX Memorial José Soriano – Cross Ciudad de Ávila”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo dan su consentimiento para que el Club de Atletismo Ecosport por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club de Atletismo Ecosport.